ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISETH ANDREA RANGEL ANGARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.863.725 — CONTRATO No. 761-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA- GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo que cubre el informe se contó con una poblaciòn asignada de una poblaciòn objeto de 24 PPR, Promovi y garantice la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se logró la atención de 20 PPR de las 24 PPR asignadas, No se logro la atencion de 4 PPR en estado activo, la PPR Alexander Mora quien se encuentra en Venezuela, solucionando un asunto familiar, segun informacion suministrada por la hermana, la PPR Yeiner Meneses Chiquillo quien es atendido en el municipio de La Esperanza informa la hermana que se encuentra recluido en el hospital psiquiatrico san Camilo en Bucaramanga; No se logro la atencion de 2 PPR- E Audilio Barrientos quien fallecio en el mes de Julio y hasta el dia 23 de agosto se logro reportar el acta de defuncion, y la PPR- E Armando Madriaga quien se cito en dos oportunidades a la atencion y no asistio, sin ninguna explicacion por parte de la PPR- E; se logro reactivar la PPR Nahin Vergel y la PPR Guillermo Arturo Ospina.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	*Aplique los siguientes instrumentos durante el periodo del informe para el proceso de caracterización de PDT en fase de elaboración a ejecución *se aplico instrumento de Encuesta Habitat a 2 PPR y productividad a 5 PPR; Censo de familia a 1 PPR. Durante este perido no se tenia ningun PPR objeto ISUN. Durante este periodo no se aplico ninguna encuesta de acompañamiento Post
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el informe se cuenta con 24 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 17 se encuentran en ejecución, 4 en elaboración y 1 evaluado Formule y concerte los planes de trabajo de la población objeto de atención: PPR David Quintero Estevez, a los cuales se les realizo caracterización y formulación de acuerdos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Hice seguimiento y propendi por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes de Agosto: En las actividades propuestas en las metas PERSONAL 1 1 2 La PPR comprendio la importancia de otorgar nuevos significados sobre si mismo y sobre su entorno que le facilitan mejorar sus actuaciones con los demás, en el marco del proceso de reintegración 2 5 1 se logra que la PPR y al menos un miembro de su grupo familiar reconozcan su situación financiera e incorporan herramientas para mejorarla como parte de su proyecto de vida en el marco de la legalidad PRO 2 2 1 Se logro que la PPR reconocira el sentido de la vinculación y permanencia en los programas y/o acciones de FpT, acorde con su contexto, sus intereses y potencialidades de tal modo que le faciliten su inserción económica en el marco de la legalidad HABITAT 4 1 1 Se logra que la PPR conozca cuales son las condiciones de vida en el habitat y comprenda la importancia de mejorar sus condiciones de vida en el hábitat.4.3 1 se logro que la PPR conociera estrategias de planeación financiera y reconociera la importancia de aplicar estas estrategias para el mejoramiento de su habitat 4 4 1 La PPR y su grupo familiar reconocieron las afectaciones positivas o negativas de su entorno, reflexionaron sobre su bienestar y consideran la posibilidad de participar en espacios comunitarios y de vecindad para la generación de vínculos de acuerdo con sus intereses SALUD 5 1.1se logro que la PPR y su grupo familiar se afilien al Sistema General de Seguridad Social en Salud –5 1 2 La PPR y su grupo familiar se encuentran activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- por medio de una afiliación en el Régimen Contributivo o Subsidiado SGSSS- 5 2 1 se logro que la La PPR conociera y participara en las actividades y programas de promoción, prevención y atención general en salud (individuales y colectivas) que realizan en su contexto las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, teniendo en cuenta sus particularidades 5 3 1 La PPR y su grupo familiar conocieron y reflexionaron las afectaciones causada por situaciones relacionadas con su contexto, historia de vida, la desmovilización y su paso por el conflicto armado, que pueden incidir en su salud mental y realizan estrategias para mejorar su salud mental 5 4 1 La PPR y su grupo familiar adoptan acciones para la prevención del nesgo ambiental y/o habitacional, asi como para la incorporación de hábitos de vida saludable en sus practicas cotidianas que benefician su salud, según sus particularidades / CIUDADANIA 7.1 1 La PPR reconocio la importancia y se encuentran al dia en la adquisición de su documentación (registro civil, tarjeta de identidad cédula de ciudadanía, libreta militar) SEGURIDAD 8 1.4 Se logro que la PPR reconociera en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que puedan ponerlo(a) en nesgo de reincidencia y/o victimización, tales como amenazas a su seguridad personal, presión de pares negativos, presencia de GAOML, combos, pandillas, economias ilegales, estigmatización, bandas criminales, entre otros se realizaron las actividades en el marco del cumplimiento de los de 60 acuerdos programados para el mes de Agosto
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	* Realice visitas de seguimiento a las acciones de Servicio social adelantadas por las PPR vinculadas en el hogar geriatico San Antonio; Durante este mes se vinculo a la ASS la PPR Leon Angel Montaño y se logro certificar las PPR: Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez, Benjamin Vaca y Yarli Cantillo * el dia 01 de agosto se asistio al evento de cierre del proyecto "cambiando con sentido" realizado por consejo noruego * el dia 14 de agosto se asistio a al consejo de paz del Municipio de Ocaña, convocado por la secretaria de Gobierno * se realizo entrega de 9 oficios de agradecimiento por la participacion en el concurso de arte, perdon, reconciliacion y paz a 8 instituciones educativas y a la alcaldia municipal de Ocaña

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOC AL DEL CONTRATISTA	LISETH ANDREA RANGEL ANGARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.863.725 — CONTRATO No. 761-2019
PERIODO O PAGO QLE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA- GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Implemente acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN: *Se realizó seguimiento y acompañamiento a FA de los siguientes PPR vinculados al programa maestro itinerante de la UNAD: Gustavo Diaz Paez, Fabian Duran, Norbey Rodriguez, Jaime Antonio Navarro, Maryuli Sanchez, Diberney Cubidez, Cobeldi Chala, Yimer Guerrero, Gabriel Sanchez, Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez *Realice sensibilización a la PPR Leon Angel Montaño para la vinculación al servicio social en la ASS adecuaciones locativas hogar de los abuelos San Antonio * Se realizó legalizacion de la planillas con la docente del programa mestro itinerante de la UNAD *19 PPR vinculados al SGSSS. 2 PPR en estado desafiliado y 1 PPR en estado retirado * se realizó direccionamiento al proceso de traslado de EPS de la PPR Victor Duran; * Se realizo sensibilizacion sobre la importancia de realizar el tramite de reactivacion en salud a la PPR Nahin Vergel, asi mismo se realizo direccionamiento para la reactivacion en salud en el municipio de la Esperanza.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* Se realizo las correcciones pertinentes en el acta de entrega de BIE de la PPR Benjamin vaca Torc, se realiza entrega de acta de entrega de bienes del PDN de Benjamin Vaca
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la gestion pertinente para el proceso de Culminacion de la PPR Benjamin Vaca Toro, Se diligenciaron actas de cierres de beneficios de FA, FPT, se realizó actualizaciones en SIR como concepto de reintegracion, actualizacion en ARPA de encuesta de productividad, Se realizó cargue en SIR de las actas de cierres de beneficios de la PPR Benjamin Vaca. Se realizó depuración de la información de la base enviada por la asesora de ruta con el fin de dar cumplimiento a todo el procedimientode culminación de la PPR Benjamin Vaca. Tambien se realizó sensibilización con la PPR Leon Angel Montaño que tiene pendiente su ASS para poder iniciar el proceso de Culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y a comunidad receptora.	Se realizaron seguimientos en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriatrico, se realizó entrega de certificado de 4 PPR y se realizó la vinculación de la PPR Leon Angel Montaño Se realizó visita de acompañamiento con diligenciamiento de acta de reunion el dia 09/08/2019;
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo del informe no se realizarón estas actividades
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*26 de Agosto de se entregó informe de honorarios
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Registre oportunamente en el SIR - ARPA: * Se realizó cargue de seguimiento de Julio de 60 acuerdos cargados el 5 y 6 de Agosto. *Registre en ARPA programaciones de atención de 22 PPR objeto de atención *Se realizó cargue en ARPA de 3 Visitas domiciliarias de acompañamiento post * Se actualizaron 2 censos de Familia * Se cargaron 2 encuestas de habitat * se cargaron 5 encuestas de empleabilidad * se realizo en SIR actualizacion de 3 conceptos de reintegracion
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	*Se entregó archivo en la fecha estipulada 29 de Agosto, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. Se realizó entrega de 3 formatos de entrega de BIE que se habia solicitado cambio por estar desactualizados * Se realizó entrega 1 planilla de asistencia psicosocial a la técnico en digitación para cargue en SIR *Se entregó a la técnico en digitacion las planillas de FA del mes de Agosto.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Se realizó solicitud y legalización de viajes de desplazamiento durante el periodo del informe. *Recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro itinerante.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISETH ANDREA RANGEL ANGARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.863.725	CONTRATO No.	761-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA- GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo del presente informe se cumple con las obligaciones generales, y los ítems : 3) legalize los gastos de desplazamiento. 6) preste de manera eficiente, oportuna y calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 8) me abstengo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonia dentro del equipo de trabajo. 9) utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 10) cumpli con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral y de riesgos laborales, acreditarlas para cada pago.14)Recibi y tengo en custodia los bienes que la ARN brinde para el desarrollo operativo y logistico del contrato, para lo cual se obliga i)conservarlos y darles adecuado uso 23) presento mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual se avála por el supervisor del contrato. 25) cumplo con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a traves de la gestión segura de los activos de información, del sistema de seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estrategicas de la Agencia.

LISETH ANDREA RANGEL ANGARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS
13.862.110

Fecha VoBo: 30-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"